



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Decanato de Estudios Profesionales

Nro. 06/2008

Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 28-04-2008

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Rafael Urbina (en representación del Coordinador de Ingeniería Mecánica), María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), Simón López (Coordinador de Química), Juan Carlos Grieco (Coordinación de Ingeniería Electrónica), Helena Sanz (en representación de Coordinadora de Arquitectura), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), Rosa Virginia Ocaña (Coordinadora de Estudios Urbanos), Corina Campos (en representación del Coordinadora de Ing. Geofísica), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), Evelyn Lobo (Coordinadora de Lic. en Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Guillermo Firgau (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesores: Pedro Teppa (Director de Desarrollo Estudiantil), Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Ing. María Grazia Rioatti (Directora de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales),

Inasistentes: Profesores: Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico) y Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas) quienes justificaron su inasistencia.

1.- Orden del día.

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2.- Informe del Decano.

El decano dio inicio a su informe dando la bienvenida al Prof. Pedro Teppa director designado de DIDE a partir del 15/04/2008 y a los Prof. Rafael Urbina y Corina Campos quienes asisten en representación de las coordinaciones de Ing. Mecánica e Ing. Geofísica. Posteriormente hizo referencia a los siguientes aspectos como parte de su informe:

1. Ha sido publicado por el Vicerrectorado Académico un nuevo borrador del informe de la planificación académica de la sede del litoral que concierne en dos aspectos a este decanato: adscripción permanente de cuatro carreras cortas en la sede Sartenejas, tres de las cuales serán adscritas a Coordinaciones que actualmente manejan carreras largas. Se plantea que la figura de Responsable del Programa o Coordinador Adjunto ayudaría a administrar el programa de carrera corta en esta sede. El objeto principal de esta figura es la de atender a los estudiantes de carreras cortas en la sede de Sartenejas. La adscripción a Coordinaciones de carreras largas de Sartenejas permitiría agrupar programas afines y favorecería la movilidad entre sedes y entre carreras, y sería de acuerdo al siguiente esquema:
 - TSU Organización Empresarial estaría adscrita a la Coordinación de Ingeniería de Producción
 - TSU Tecnología Eléctrica estaría adscrita a la Coordinación Ingeniería Eléctrica
 - TSU Tecnología Electrónica estaría adscrita a la Coordinación Ingeniería Electrónica
2. El otro aspecto de la propuesta de planes académicos contempla la posibilidad que se oferte una carrera larga en el núcleo, en la actualidad se estudia el caso de la carrera de Ingeniería de Producción, aunque es necesario adelantar los estudios correspondientes y no se descarta que tal estudio incluya otras carreras.
3. Se envió correspondencia al rectorado que contiene la posición del DEP en relación a la propuesta del CNU de acortar los programas de licenciatura, ingeniería y equivalentes a cuatro años, documento que se generó luego de dos sesiones de este cuerpo, y del cual además se remitió un extracto al Núcleo de Decanos de Ingeniería.

4. Presentó el informe sobre el estudio de las estadísticas de ingresos por equivalencias carreras largas de la USB 2005/2007 y será elevado al Consejo Académico el día miércoles 30/03/2008. Se hizo una breve presentación de la información contenida allí, la cual permite concluir que los estudiantes que ingresan por equivalencia con títulos de TSU de la propia USB tienen un desempeño mejor (en promedio) a los que provienen de otras instituciones, aunque en ambos casos el desempeño es inferior al de los estudiantes que ingresan por vía de examen de admisión.
5. Acuse de recibo del acta del Consejo Asesor de la Coordinación de Ingeniería de Producción en relación a acoger las recomendaciones proporcionadas por SECAI a través de acciones concretas relativas al Plan de Estudios, algunas de las cuales ya han sido iniciadas, y otras de las cuales deben ser adelantadas según compromiso de la Coordinación. Acuse de recibo de la comunicación de la coordinación de arquitectura en relación a suspender la evaluación por el método SECAI; las razones alegadas fueron aceptadas por el decanato. Acuse de recibo de un email de la coordinación de Ing. Mecánica solicitado recursos el un estudio estadístico con numerosos indicadores, sobre el cual DACE manifestó no poseer personal para llevar a cabo esta labor, pero el DEP informó la disponibilidad de contratar a una persona en tiempo parcial por 4 meses o objeto que lleve adelante este proyecto.
6. Información relativa a la reactivación de la sección de noticias en la página Web del DEP, la cual fue mostrada a los consejeros.
7. Anuncio del inicio de las actividades en el DEP del Prof. José Isidro Roa, jubilado de la sede del litoral de la USB, experto en diseño curricular y diseño por competencias, quien reside en San Cristóbal y asistirá una semana cada mes al menos por los 4 primeros meses. Invitó a los consejeros a participar, el lunes 26 de mayo de los corrientes, en un taller sobre Diseño por Competencias, que tendrá una duración de 3 horas.
8. Información sobre la realización, en la sede de Camurí Grande, del Consejo del DEP correspondiente al día lunes 09/06/2008, con el apoyo de la carrera de Coordinación de Lic. en Gestión de la Hospitalidad.
9. Recordatorio sobre la aprobación, en la sesión anterior de este Cuerpo, de la fecha límite de remisión de los CD-ROMs al Decanato de Estudios Profesionales, la cual es de cinco (5) días hábiles después de la fecha límite de remisión de los expedientes de grado. Los CD-ROMs deben venir al DEP acompañados de una lista que especifique título, autor, número de ejemplares (siempre uno), y soportes que se entregan con el libro. Se pide que la lista sea también enviada por email a la Asistente del DEP, Lic. Karen Mora, para su procesamiento.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

3.- Últimos Avances en la Encuesta de Opinión Estudiantil. Prof. Sowiesky Galavís, Coordinador del Programa Encuesta Estudiantil

El decano dio la bienvenida al Prof. Sowiesky Galavís, coordinador del programa EOE, quien informó al Cuerpo que desde hace catorce años se aplica trimestralmente la Encuesta de Opinión Estudiantil, y que sus resultados pueden ser directamente visualizados en la página <http://consulta.dii.usb.ve> utilizando el USBID de cada coordinación. En este enlace es posible consultar las opiniones emitidas por los estudiantes, desde el año 2000, respecto a cada una de las secciones ofertadas por las asignaturas integrantes del Plan de Estudios de la carrera, mediante una representación gráfica o numérica. El Prof. Galavís realizó una demostración en vivo del funcionamiento de la página de consulta, la cual ahora permite que cada coordinación accese con su *login* propio los resultados de los cursos de cada carrera en particular. Finalmente manifestó su disponibilidad para asesorar a los coordinadores que así lo requieran, indicando su correo: encuesta-est@usb.ve

Concluida la exposición, los consejeros formularon sus preguntas y comentarios, las cuales fueron aclaradas oportunamente. el cuerpo agradeció la asistencia y participación del prof. Galavis.

4. Plan Operativo de Instalación y Actualización de la Plataforma de Seguridad en Computadoras

El Decano presentó a los consejeros a las Ingenieras Ilse Parada, Irma Hernández y TSU Jesús Pereira, todos ellos adscritos a la Dirección de Servicios Telemáticos, quienes seguidamente explicaron a los consejeros la misión, visión y justificación del Plan Operativo de Instalación y Actualización de la Plataforma de Seguridad en Computadoras en la institución. Dicho plan tiene como objetivo uniformizar la plataforma de seguridad de las computadoras de la USB, además de mantener un inventario *on line* del software instalado en cada una de ellas. El personal de la DST solicitó la mayor colaboración de los coordinadores, e informó que el plan de instalación de la nueva plataforma se hace sin necesidad de retirar el equipo, y a través de un personal debidamente identificado.

Terminada la exposición, se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el cuerpo agradeció a los invitados por su participación.

5.- Propuesta de Modificación de la Tabla de Equivalencias de Notas del DEP

El Decano presentó los resultados de las consultas realizadas en relación Propuesta de Modificación de la Tabla de Equivalencias de Notas del DEP y la preocupación formulada por el profesor Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas).

Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el Consejo decide aprobar las normas para el uso de la tabla propuesta:

1. Esta Tabla es de aplicación obligatoria por parte de todas las Coordinaciones adscritas al Decanato de Estudios Profesionales, siempre y cuando el estudiante proporcione una constancia de aprobación de las asignaturas cursadas que incluya una calificación de las mismas.
2. Se recomienda al estudiante de intercambio en universidades europeas que solicite a su institución anfitriona le emita sus calificaciones en la escala ECTS, si esta opción está disponible.
3. En caso de que las calificaciones estén tanto en la escala ECTS como en la escala nacional, la Coordinación utilizará aquella escala que más favorezca al estudiante en el proceso de conversión.
4. En caso de que la universidad sea de un país que no aparezca en la Tabla, la Coordinación, en base a la información que pueda recabar, podrá proponer una escala de conversión al DEP para ser incorporada a la Tabla, y una vez que sea aceptada, la utilizará para realizar las conversiones requeridas. Alternativamente, en estos casos la Coordinación podrá aplicar una conversión sin calificación numérica (Aprobado/Reprobado) si así lo considera conveniente.
5. Esta Tabla sólo puede ser modificada en sesión del Consejo del Decanato de Estudios Profesionales.

Además, el cuerpo aprobó la modificación propuesta por el decano para las escalas de equivalencias de notas de Francia y de Italia, de acuerdo al resultado de la investigación hecha por los Prof. Badra y Tahhan. El cuerpo resuelve publicar de inmediato las nuevas escalas.

6.- Solicitud de revertir el Cambio de Carrera de la Br. Arias, Veluska.

EL decano expuso al cuerpo las consideraciones sobre la solicitud de reversión de cambio de carrera desde la carrera de Ing. de Materiales hacia Ing. de Producción de la Br. Arias, Veluska, el cual fue aprobado en sesión de este Cuerpo del día Lunes: 31-03-2008 por encontrarse que cumplía con todos los requisitos establecidos.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra. El Director de Desarrollo Estudiantil dio lectura a un informe de la Sección de Orientación de esa dirección en el cual se expone que la Br. Arias había mostrado plena convicción del cambio de carrera solicitado, que luego fue aprobado por este cuerpo. Habiendo escuchado las distintas opiniones manifestadas por los consejeros, el cuerpo decide diferir la decisión respecto al caso hasta que la estudiante sea evaluada por la sección de Orientación de la DIDE a objeto de ser entrevistada y orientada en relación al tema presentado. Se decide entonces remitir a la estudiante a DIDE para la elaboración de un informe que se sugiere presentar al cuerpo en la sesión prevista para el día 09/06/2008, la cual se decide que será la última fecha en la cual se podrá revertir el cambio de carrera. Por los momentos, la Br. Arias queda temporalmente adscrita a su nueva carrera, es decir, Ing. de Producción.

7.- Puntos varios

- Prof Simón López (Coordinador de Química), manifestó su preocupación en relación a que se mantiene la situación de presencia y acumulación de desechos tóxicos en laboratorios docentes de pregrado: LAB de Química Gral. I y II, LAB de Orgánica y lab. de Química Inorgánica, sobre la cual aun no se ha recibido respuesta.

- Prof. Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), participó que en respuesta a la solicitud del Decanato de Estudios Profesionales de precisar el número mínimo de asignaturas electivas y de números de unidades de crédito necesarias para que un estudiante de materiales se gradúe, los criterios planteados por el Consejo Asesor de la Coordinación de Ing. Materiales son los siguientes:
 - (a) aprobar al menos 13 electivas
 - (b) culminar 4 cadenas de electivas con éxito
 - (c) una cadena consta de 2 o 3 electivas, y totaliza al menos 8 Unidades de Créditos (UC)
 - (d) la suma total de UC correspondiendo a las asignaturas electivas debe ser superior o igual a 35 UCLa consecuencia administrativa: esta modificación lleva a definir con más exactitud el número de UC total del pensum 1500: 212 UC. Cabe acotar que hasta ahora, se consideraba un total de 216 UC, asumiendo que las 13 electivas, como referencia indicativa, podían ser de 3 UC aproximadamente, la consecuencia práctica es que permite adecuar el pensum 1500, y da más flexibilidad en caso de presentarse la necesidad de agregar más UC o alguna asignatura al pensum en el futuro. A fin de mejorar la eficiencia de la materia CO3212 (métodos numéricos), cuyo contenido amerita un mayor contenido de ejercicios aplicados a la ingeniería, se planteó la necesidad de aumentar el tiempo de prácticas y de laboratorio. Este cambio apunta a aumentar la comprensión y capacidad de uso de los conceptos por parte de los estudiantes. Los profesores consultados manifestaron su interés de abordar ejemplos prácticos de la ingeniería de materiales. Este aumento de 1 UC, si el punto (1) es aprobado, daría lugar a un total de 213 UC para el pensum de materiales, en lugar de 216. Esta propuesta constituye una modificación moderada al Plan de Estudios, por lo cual será sometida a una próxima sesión del cuerpo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.
RB/kmdep.